



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 08

REUNIÓN DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2022.

Integración de la Mesa Directiva para la reunión:

Presidenta: Dip. **Alba Cristal Espinoza Peña**
Vicepresidenta: Dip. **Selene Lorena Cárdenas Pedraza**

Secretario: Dip. **Francisco Piña Herrera**
Vocal: Dip. **Luis Fernando Pardo González**

Suplentes: Dip. **María Belén Muños Barajas**
Dip. **Juanita del Carmen González Chávez**

Quórum
Timbrazo
12:50 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día miércoles 29 de junio de 2022, se reunieron de manera virtual y presencial en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" recinto oficial del H. Congreso del Estado, las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente; **Presidenta** Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); **Vicepresidenta** Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); **Secretario** Francisco Piña Herrera (MORENA); **Vocal** Luis Fernando Pardo González (NAN); **Secretario Suplente** María Belén Muños Barajas (MORENA); **Vocal** Juanita del Carmen González Chávez (M.C); **Integrantes** Georgina Guadalupe López Arias (PVEM); Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Tania Montenegro Ibarra (PT) y Mirla María Encinas García (MORENA). Para celebrar reunión virtual de la Diputación Permanente, conforme al siguiente orden del día.----

A continuación, la diputada Vicepresidenta Selene Lorena Cárdenas Pedraza, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN EN JUNTA PREPARATORIA, CELEBRADA EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2022.-----
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----

Primer Punto

III. INICIATIVAS RECIBIDAS.

• Iniciativas de Ley o Decreto

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 14 de la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit, presentada por el H. XI Ayuntamiento Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.

IV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-----

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Diputación Permanente la dispensa del acta de la reunión en Junta Preparatoria, celebrada el lunes 20 de junio de 2022, se sometió a su aprobación, resultando aprobada por **unanimidad**, cursándose para su firma correspondiente.-----

Segundo Punto

Enseguida, el diputado secretario Francisco Piña Herrera, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.-----

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia el diputado secretario Francisco Piña Herrera, dio a conocer la Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 14 de la Ley de División Territorial del Estado de Nayarit, presentada por el H. XI Ayuntamiento Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, dándole su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Melene L. Cárdenas

Clausura de la sesión

Timbrado
13:05 hrs.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con cinco minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta de la Diputación Permanente Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la reunión.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Tania Montenegro